

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del
Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del
Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

Al accionista y directores de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A. (una compañía peruana, subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 35 adjuntas).

Responsabilidades de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o de error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - Electrocentro S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
23 de febrero de 2015

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados.

Refrendado por:



Antonio Sánchez
C.P.C.C. Matrícula N°26604

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. -
ELECTROCENTRO S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Notas	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	19,616	14,093
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	53,470	49,841
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	29(b)	6,190	7,108
Otras cuentas por cobrar, neto	6	12,659	24,507
Existencias, neto	7	14,727	16,769
Gastos contratados por anticipado	8	2,796	2,428
Total activo corriente		<u>109,458</u>	<u>114,746</u>
Activo no corriente			
Inversión en subsidiaria	11	1	1
Otras cuentas por cobrar	6	131	155
Propiedades, planta y equipo, neto	9	921,850	878,325
Activos intangibles, neto	10	1,644	2,124
Total activo no corriente		<u>923,626</u>	<u>880,605</u>
Total activo		<u>1,033,084</u>	<u>995,351</u>

Pasivo y Patrimonio Neto

Pasivo corriente

	Notas	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Obligaciones financieras	12	5,430	38,773
Cuentas por pagar comerciales	13	60,378	52,140
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29(b)	8,831	20,613
Otras cuentas por pagar	14	33,366	19,063
Otras provisiones	15	13,790	14,150
Provisión por beneficios a los empleados	16	9,205	5,725
Ingresos diferidos	17	2,309	3,008

Total pasivo corriente

133,309 153,472

Pasivo no corriente

Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29(b)	13,842	10,176
Otras cuentas por pagar	14	232	1,625
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	28(a)	4,617	4,282
Provisión por beneficios a los empleados	16	6,154	7,721
Ingresos diferidos	17	48,313	48,764

Total pasivo no corriente

73,158 72,568

Total pasivo

206,467 226,040

Patrimonio neto

Capital emitido	18	549,792	549,792
Capital adicional		207,871	183,184
Reserva legal		6,895	3,624
Resultados acumulados		62,059	32,711

Total patrimonio neto

826,617 769,311

Total pasivo y patrimonio neto

1,033,084 995,351

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del
Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Notas	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos Operativos			
Ingresos de actividades ordinarias	19	429,598	353,863
Costo del servicio de actividades ordinarias	20	(300,204)	(266,475)
Utilidad bruta		129,394	87,388
Gastos operativos			
Gastos de administración	21	(30,042)	(25,398)
Gastos de venta	22	(21,080)	(20,016)
Otros ingresos	24	15,834	10,856
Otros gastos	25	(911)	(3,827)
Utilidad operativa		93,195	49,003
Ingresos financieros	26	2,837	1,809
Gastos financieros	27	(2,465)	(1,495)
Diferencia en cambio, neta	34	(179)	(344)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		93,388	48,973
Gasto por impuesto a las ganancias	28(c)	(31,045)	(14,851)
Utilidad neta		62,343	34,122
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		62,343	34,122

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital emitido S/.(000)	Capital adicional S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total patrimonio neto S/.(000)
Saldos al 1 de enero del 2013	549,792	90,028	1,994	16,297	658,111
Utilidad neta	-	-	-	34,122	34,122
Total resultados integrales	-	-	-	34,122	34,122
Aportes de FONAFE en obras del Ministerio de Energía y Minas y en efectivo, nota 18(b)	-	93,156	-	-	93,156
Transferencia a reserva legal, nota 18(c)	-	-	1,630	(1,630)	-
Distribución de dividendos en efectivo, nota 18(d)	-	-	-	(14,668)	(14,668)
Otros	-	-	-	(1,410)	(1,410)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	549,792	183,184	3,624	32,711	769,311
Utilidad neta	-	-	-	62,343	62,343
Total resultados integrales	-	-	-	62,343	62,343
Aportes de FONAFE en obras del Ministerio de Energía y Minas y en efectivo, nota 18(b)	-	24,687	-	-	24,687
Transferencia a reserva legal, nota 18(c)	-	-	3,271	(3,271)	-
Distribución de dividendos en efectivo, nota 18(d)	-	-	-	(29,440)	(29,440)
Otros	-	-	-	(284)	(284)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	549,792	207,871	6,895	62,059	826,617

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del
Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Cobranza a clientes	423,243	339,355
Intereses cobrados	2,784	1,809
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	27,860	7,973
Pago a proveedores	(258,990)	(231,081)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(27,469)	(26,902)
Pago de impuesto a las ganancias	(21,427)	(24,038)
Pago de otros tributos	(4,450)	(6,258)
Intereses pagados	(2,465)	(1,495)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>139,086</u>	<u>59,363</u>
Actividades de inversión		
Compra de propiedad, planta y equipo	(82,551)	(77,891)
Compra de activos intangibles	-	(44)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(82,551)</u>	<u>(77,935)</u>
Actividades de financiamiento		
Ingreso por préstamos	13,550	64,560
Aporte de capital	19,887	10,133
Pago de dividendos	(29,440)	(14,668)
Pago de préstamos	(55,009)	(32,981)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento	<u>(51,012)</u>	<u>27,044</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>5,523</u>	<u>8,472</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>14,093</u>	<u>5,621</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>19,616</u>	<u>14,093</u>
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Propiedades, planta y equipo recibidos como aporte capital	4,800	83,023

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
S. Civil de R.L.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). La Compañía fue autorizada a operar el 21 de diciembre de 1983, mediante Resolución Ministerial N°319-83-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas, y su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 6 de agosto de 1984.

El domicilio legal de la Compañía es Jr. Amazonas N°641, Huancayo - Perú.

La Compañía se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones autorizadas por el Estado Peruano, comprendidas en Huancayo, Valle del Mantaro, Huánuco, Tarma, Tingo María, Chanchamayo, Junín, Cerro de Pasco, Huancavelica, Ayacucho y parte del departamento de Lima. Asimismo, también podrá dedicarse a la generación y transmisión de energía eléctrica dentro de los límites que establezca la Ley de Concesiones Eléctricas - Decreto Ley N° 25844 del 6 de noviembre de 1992 (en adelante "la Ley").

La actividad económica de la Compañía está regulada por la Ley, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM (en adelante "el Reglamento") y disposiciones ampliatorias y modificatorias de la Ley General de Sociedades.

Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Compañía, se resumen como sigue:

- (a) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;
- (b) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas - MEM, según corresponda;
- (c) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;
- (d) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;
- (e) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;

- (f) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;
- (g) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al 1 por ciento de sus ventas anuales; y,
- (h) Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Compañía también está obligada a: i) suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de 1 año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; ii) tener contratos vigentes con compañías generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes 24 meses como mínimo; iii) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de concesión y las normas aplicables; y, iv) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la Ley y en el Reglamento; excepto cuando, tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión.

El incumplimiento de la obligación del literal (b) es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Compañía.

En opinión de la Gerencia, la Compañía realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley, su reglamento y normas complementarias.

Asimismo, la zona de concesión comprende 6,348 km², para un ámbito geográfico de 133,149 km². Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía atiende un total de 671,887 usuarios (639,675 usuarios al 31 de diciembre de 2013).

La Compañía conjuntamente con Hidrandina S.A., Electronorte S.A. y Electronoroeste S.A. forman parte del Grupo Distriluz. El Grupo Distriluz es dirigido administrativamente en forma corporativa por personal que labora en el Holding, el mismo que se encuentra ubicado en la Torre El Pilar - Piso 13, Avenida Camino Real N°348, en el distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2014. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 23 de febrero de 2015 y serán presentados para la aprobación del Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Regulación operativa y normas legales que afectan al sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N°009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes disposiciones modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional - SINAC, además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica; que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley N°26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es regular, supervisar y fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, teniendo entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la normatividad que regule la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar y/o supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios y de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, como parte de su función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de fiscalizar el cumplimiento de los

Notas a los estados financieros (continuación)

compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos; asimismo, dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N°001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, creado por el Decreto Legislativo N°1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la tercera etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstas no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N°26876, la cual establece que las concentraciones verticales mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico.

Mediante Resolución N°012-99/INDECOPI/CLC se establecieron condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley N°29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden, mediante los mecanismos de licitación de

Notas a los estados financieros (continuación)

suministro de electricidad establecidos en la Ley N°28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de esta ley para sus ventas de energía y potencia sin contrato.

3. Principios y prácticas contables significativas

3.1 Base de preparación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la "International Accounting Standard Board" (en adelante "IASB"), y sus interpretaciones emitidas por "IFRS Interpretations Committee" ("IFRIC") vigentes al 31 de diciembre de 2014.

3.2 Resumen en las políticas contables significativas -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en nuevos soles, su moneda funcional y de presentación y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles de Nuevos Soles excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)

La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso

Notas a los estados financieros (continuación)

normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.

- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)
Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido reversiones en el periodo.
- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)
Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.
- CINIIF 21 Gravámenes
La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando se realiza la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

3.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas y utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos en caja y cuentas corrientes bancarias. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo de caja y cuentas corrientes y los depósitos a corto plazo, si los hubiera, con vencimiento original menor a tres meses.
- (b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -
 - (i) Activos financieros -
Reconocimiento y medición inicial -
Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como una provisión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la TIE, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. Los intereses a la TIE se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados integrales como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene inversiones disponibles para la venta.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (b) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (i) Se hallan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y

Notas a los estados financieros (continuación)

para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las obligaciones financieras cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ninguna pasivo financiero en esta categoría.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) *Compensación de instrumentos financieros -*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) *Valor razonable de los instrumentos financieros -*

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 35.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Existencias -

Las existencias están conformados, principalmente, por materiales, suministros diversos y repuestos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

Las reducciones del costo en libros de las existencias a su valor neto de realización se realizan sobre la base de análisis específico y se registran en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo al estado de resultados integrales del ejercicio en que ocurren dichas reducciones.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

(d) Propiedades, planta y equipo, neto -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta a tasas que estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, tasas que han sido validadas por la Gerencia Técnica de la Compañía basado en informes específicos que permite conocer el impacto del uso estimado de los activos eléctricos y regula la intensidad del uso de las instalaciones, de acuerdo a la demanda de energía por cada sector típico.

En concordancia con la Ley N°28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento D.S. N°025-2007-EM, la Compañía recibe del Ministerio de Energía y Minas (MEM) obras de electrificación, en calidad de transferencias, las que ingresa como propiedad, planta y equipo a su valor de resolución, siendo posteriormente afectado a su valor de tasación, correspondiendo este valor al importe de capital adicional que debe de ser reconocido en acciones a favor de FONAFE. Por otro lado, y en conexión con la normatividad de electrificación, recibe subsidios del MEM para la ejecución de obras, las que en su porción subsidiada es acreditada en el rubro "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera para su posterior reconocimiento, como ingreso, ver acápite (m). Su valor de registro en el activo es del valor monetario desembolsado más el subsidio recibido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 100
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 40
Unidades de transporte	10
Muebles y enseres	20
Equipos diversos	Entre 10 y 20

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

(e) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro "Gastos financieros" en el estado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

(f) Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada entre 4 y 10 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(g) Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de las existencias, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

Adicionalmente, la Compañía tiene contraídos compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha Ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados integrales del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad.

La provisión por estos beneficios post-empleo incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 16 (b).

Por otro lado, la Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del periodo. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados integrales.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(k) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.
- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
- Los ingresos por reposición son reconocidos de acuerdo a la proporción que representan los costos de reposición cuando los medidores son cambiados.
- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo del servicio corresponde al costo de compra de energía así, como el costo de generación, transmisión y distribución y se reconoce cuando se devenga.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran en el estado de resultados integrales como gasto financiero cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Subvenciones del Gobierno -

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en el estado de resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

(n) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(o) Impuestos -

(o.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

(o.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(o.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, respectivamente.

(p) Eventos subsecuentes -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(q) Segmentos -

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia estima que su único segmento reportable es el de ventas por distribución de energía.

3.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, comonetización, valores residuales y deterioro, notas 3.2(d), 3.2(g) y 9.
- (ii) Estimación de la provisión de cuentas de cobranza dudosa, nota 3.2(b) y 5(c).
- (iii) Estimación por desvalorización de existencias, nota 3.2(c) y 7(d).
- (iv) Impuestos corrientes y diferidos, notas 3.2(o) y 28.
- (v) Contingencias, notas 3.2(j) y 31.
- (vi) Otras provisiones, notas 3.2(i) y 15.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores es registrada en el estado de resultados integrales del año en que ocurre.

3.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición"
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la NIC

39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro, y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2018, y se permite la adopción anticipada. Se requiere la aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero no afecta a la clasificación y medición de los pasivos financieros.

- Modificaciones a la NIC 19 "Planes de beneficios definidos: Contribuciones de los Empleados"

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o de terceros cuando registre los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están ligadas a un servicio, éstas deben ser atribuidas a los periodos del servicio como un beneficio negativo. Estas modificaciones precisan que, si el importe de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, se permite a la entidad reconocer dichas contribuciones como una reducción del costo del servicio en el periodo en el cual el servicio es prestado, en lugar de alocar las contribuciones a los periodos del servicio. Esta modificación es efectiva para los periodos anuales que empiecen en o a partir del 1 de julio de 2014.

- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, la adopción anticipada es permitida.

- Modificaciones a la NIC 27: Método de participación patrimonial en los estados financieros separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación patrimonial para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican NIIF y que elijan cambiar al método de participación patrimonial en sus estados financieros separados tendrán que aplicar dicho cambio retrospectivamente.

Las modificaciones serán efectivas para los periodos que inicien en o a partir del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Precisión de métodos de depreciación y amortización aceptables

Las modificaciones precisan el principio en la NIC 16 y en la NIC 38 que establece que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que son generados por la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que son consumidos a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no puede ser usado para depreciar propiedades, planta y equipos y solo puede ser usado en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para periodos que empiecen en o a partir del 1 de enero de 2016 con adopción anticipada permitida. La Gerencia estima que estas modificaciones no tendrán un impacto para la Compañía, dado que la Compañía no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones de sus notas.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remesas en tránsito (b)	483	618
Cuentas corrientes (c)	7,533	3,343
Depósito a plazo (d)	<u>11,600</u>	<u>10,132</u>
	<u>19,616</u>	<u>14,093</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, representa el dinero en custodia en una empresa de seguridad. Estos fondos se utilizan para realizar pagos a proveedores. Son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el efectivo en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran depositados en bancos locales con una alta valuación crediticia y son de libre disponibilidad.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un depósito a plazo en moneda nacional en el Banco Interbank S.A., tiene vencimiento original menor a dos meses y devenga intereses a una tasa de interés efectiva anual de 3.75 por ciento (al 31 de diciembre de 2013, mantuvo un depósito a plazo en moneda nacional en el BBVA Continental S.A., tuvo vencimiento original menor a dos meses y devengó intereses a una tasa efectiva anual de 3.70%).

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Facturación venta de energía terceros	52,157	49,159
Facturación venta de energía a relacionadas, nota 29(b)	111	111
Cuentas por cobrar por convenios	1,202	571
Cobranza dudosa	4,732	3,156
Sub total	58,202	52,997
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c)	(4,732)	(3,156)
Total	53,470	49,841

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 15 días.

(b) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014			
No vencido	41,806	-	41,806
Vencido			
- Más de 30 días y hasta 60 días	9,228	-	9,228
- Más de 60 días y hasta 180 días	2,436	1,614	4,050
- Más de 180 días y hasta 240 días	-	335	335
- Más de 240 días	-	2,783	2,783
Total	53,470	4,732	58,202
Al 31 de diciembre de 2013			
No vencido	31,943	-	31,943
Vencido			
- Más de 30 días y hasta 60 días	15,094	-	15,094
- Más de 60 días y hasta 180 días	2,804	676	3,480
- Más de 180 días y hasta 240 días	-	303	303
- Más de 240 días	-	2,177	2,177
Total	49,841	3,156	52,997

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	3,156	3,938
Adiciones, nota 22(a)	1,843	1,151
Castigos	-	(921)
Recuperos, nota 24(a)	(267)	(1,012)
Saldos finales	4,732	3,156

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

6. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Parte corriente:		
Compensación de interrupciones (b)	6,582	6,582
Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE (c)	3,622	1,307
Cuentas por cobrar por generación térmica (d)	2,312	4,919
Reclamos a terceros	1,873	1,356
Crédito fiscal del IGV	1,608	1,494
Peaje de líneas de transmisión (e)	1,295	835
Otras cuentas de cobranza dudosa	933	298
Fondo de Inclusión Social Energético - FISE (f)	718	7,839
Electrificación rural (g)	547	520
Adelantos y préstamos al personal	214	95
Anticipos otorgados para adquisición de bienes	118	257
Crédito por impuesto a las ganancias	-	2,372
Impuestos por recuperar (h)	-	1,486
Otros	352	2,027
Subtotal	20,174	31,387
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (i)	(7,515)	(6,880)
Total	12,659	24,507
Parte no corriente:		
Otras cuentas por cobrar	131	155
Total	131	155

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El saldo corresponde a una factura reclamada a Red de Energía del Perú S.A. por la compensación por interrupción de suministro de energía eléctrica en la ciudad de Huancavelica que se originó en el año 2005, por la desconexión de un transformador de potencia, dicho saldo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se encuentra totalmente provisionado.
- (c) Corresponden a cuentas por cobrar a los usuarios del servicio eléctrico urbano, de acuerdo a la aplicación de la Ley N°28749. Dicho importe se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales.
- (d) En virtud del Decreto de Urgencia N°037-2008 - Medidas Necesarias para Asegurar el Abastecimiento Oportuno de Energía Eléctrica al Sistema Interconectado Nacional - SEIN, se establecen disposiciones necesarias para asegurar, el abastecimiento oportuno de energía eléctrica en el SEIN, por lo que durante el ejercicio 2013, OSINERGMIN emitió una resolución ministerial, por la cual se responsabiliza y ordena a la Compañía a transmitir energía eléctrica a Ayacucho, según Resolución Ministerial N°534-2012-MEM/DM, debido a la imposibilidad que las compañías generadoras brinden energía a dicha zona; asimismo, los gastos generados por el servicio brindado (alquiler de generador térmico, combustible, mano de obra, entre otros gastos menores) serán reportados a OSINERGMIN para que éste los distribuya mediante resoluciones ministeriales que indiquen qué empresa generadora los reembolsará. Al 31 de diciembre de 2014 el importe por distribuir asciende a S/.2,312, 000, aproximadamente (S/.4,919,000, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2013).
- (e) Las cuentas por cobrar por peaje corresponden al nivel de tensión eléctrico utilizado por terceros a través de las líneas de transmisión de la Compañía.
- (f) Corresponde a las cuentas por cobrar a OSINERGMIN por la administración, en la zona de concesión de la Compañía, del mecanismo de política de inclusión social del Estado destinado a expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población mediante la promoción para el acceso al Gas Licuado de Petróleo (GLP), dando aplicación a la distribución del vale de descuento FISE.
- (g) Las cuentas por cobrar de electrificación rural comprende la facturación que se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, con el objeto de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población, combatir la pobreza y desincentivar la migración del campo a la ciudad.
- (h) Al 31 de diciembre de 2013, correspondió al saldo del impuesto temporal a los activos netos. Durante el mes de octubre de 2014, la Autoridad Tributaria autorizó, mediante Resolución de Intendencia, la devolución de dicho impuesto.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) El movimiento de la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	6,880	6,880
Adiciones	<u>635</u>	<u>-</u>
Saldos finales	<u>7,515</u>	<u>6,880</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de éstas partidas a esas fechas.

7. Existencias, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Materiales auxiliares, suministros y repuestos (b)	14,858	17,117
Combustible y lubricantes (c)	48	40
Estimación por desvalorización (d)	<u>(179)</u>	<u>(388)</u>
Total	<u>14,727</u>	<u>16,769</u>

- (b) Los materiales auxiliares, suministros y repuestos corresponden a existencia de materiales en almacenes para la operatividad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- (c) Los combustibles y lubricantes corresponden al stock de petróleo o diesel y lubricantes para la generación de energía en las centrales térmicas.
- (d) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventario durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	388	487
Adiciones	4	22
Recuperos, nota 24(a)	<u>(213)</u>	<u>(121)</u>
Saldos finales	<u>179</u>	<u>388</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La estimación de la provisión por desvalorización de existencias ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos por los bienes obsoletos y de lenta rotación. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

8. Gastos contratados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Seguros pagados por adelantado (b)	2,737	2,422
Otros gastos pagados por anticipados	<u>59</u>	<u>6</u>
Total	<u>2,796</u>	<u>2,428</u>

(b) Los seguros pagados por adelantado, corresponden, principalmente, a las primas por devengar de las pólizas de los seguros patrimoniales de multiriesgo, deshonestidad, responsabilidad civil, vehículos, seguros personales, que cubre instalaciones eléctricas, robo y asalto, accidentes de trabajo de funcionarios y personal.

9. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y el movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los años 2014 y de 2013:

	Terrenos S/.(000)	Edificios y otras construcciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo (b) S/.(000)	Obras en curso (c) S/.(000)	Total 2014 S/.(000)	Total 2013 S/.(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero	5,939	95,696	1,000,885	12,930	2,231	17,767	5,825	97,589	1,238,862	1,084,921
Adiciones (d)	91	148	15,610	960	21	13	2,408	68,100	87,351	160,914
Transferencias	-	1,873	28,963	-	-	215	-	(31,051)	-	-
Retiros y/o ajustes	-	(433)	(2,199)	-	(50)	(400)	-	(1,265)	(4,347)	(6,973)
Saldo al 31 de diciembre	6,030	97,284	1,043,259	13,890	2,202	17,595	8,233	133,373	1,321,866	1,238,862
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero	-	34,654	303,427	9,795	1,756	10,493	-	412	360,537	321,744
Adiciones	-	1,907	37,596	756	71	1,072	-	352	41,754	41,745
Transferencias	-	2	213	-	-	-	-	(215)	-	-
Retiros y/o ajustes	-	(28)	(1,711)	-	(42)	(383)	-	(111)	(2,275)	(2,952)
Saldo al 31 de diciembre	-	36,535	339,525	10,551	1,785	11,182	-	438	400,016	360,537
Valor neto en libros	6,030	60,749	703,734	3,339	417	6,413	8,233	132,935	921,850	878,325

(b) Las unidades de reemplazo incluyen postes, tableros, transformadores y otros bienes que constituyen componentes importantes de los activos una vez que estén instalados.

(c) Las obras en curso, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, comprenden principalmente a los proyectos de ampliación y remodelación de redes eléctricas y adquisición de equipos.

(d) Las adiciones de los bienes de propiedad, planta y equipo incluyen los bienes recibidos del Ministerio de Energía y Minas y otras entidades públicas por un importe ascendente a S/.4,800,000 (al 31 de diciembre de 2013, por un importe ascendente a S/.83,023,000), ver nota 18(b), los cuales son registrados con abono al capital adicional para su posterior capitalización.

(e) La distribución de la depreciación de los años 2014 y de 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	40,509	40,532
Gastos de ventas, nota 22(a)	786	778
Gastos de administración, nota 21(a)	459	435
	<u>41,754</u>	<u>41,745</u>

(f) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

(g) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene hipotecas sobre los inmuebles.

(h) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos.

10. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo		
Saldo al 1 de enero	13,198	13,168
Adiciones	-	44
Retiro y/o ajuste	<u>(2,211)</u>	<u>(14)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>10,987</u>	<u>13,198</u>
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	11,074	9,976
Adiciones (b)	454	1,112
Retiro y/o ajuste	<u>(2,185)</u>	<u>(14)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>9,343</u>	<u>11,074</u>
Valor neto en libros	<u>1,644</u>	<u>2,124</u>

(b) La distribución de la amortización de los años 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	74	132
Gastos de administración, nota 21(a)	251	887
Gastos de venta, nota 22(a)	<u>129</u>	<u>93</u>
	<u>454</u>	<u>1,112</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, conformado principalmente por licencias y software, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Inversión en subsidiaria

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 por S/.1,000 está representado por el 100% de acciones producto de la creación de la subsidiaria Distriluz S.A., inscrita mediante escritura pública del 7 de julio del 2011, aprobado por el acuerdo de directorio N°005-2001/007-FONAFE de fecha 24 de febrero del 2011. Al 31 de diciembre de 2014 y desde su creación esta subsidiaria no ha realizado ninguna actividad económica.

12. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Pagarés (b)	4,095	38,212
Factoring	1,334	545
Préstamo de instituciones financieras	<u>1</u>	<u>16</u>
Total	<u>5,430</u>	<u>38,773</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponde a los financiamientos obtenidos de entidades financieras, con tasas de interés efectiva anuales que fluctúan entre el 4.32 y 5.50 por ciento. Estos pagarés no tienen garantías específicas. A continuación presentamos la composición:

Entidad	Moneda	Tasa %	Fecha de vencimiento	Importe original		Total	
				2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.75	29/09/2014	-	4,500	-	2,625
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.75	06/10/2014	-	3,800	-	3,167
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.75	04/07/2014	-	2,500	-	1,055
BBVA Continental S.A.	S/.	4.40	29/12/2014	-	13,000	-	13,000
BBVA Continental S.A.	S/.	5.50	13/03/2014	-	11,992	-	8,681
BBVA Continental S.A.	S/.	4.32	15/12/2014	-	6,500	-	6,500
BBVA Continental S.A.	S/.	5.50	10/04/2014	-	3,400	-	1,150
BBVA Continental S.A.	S/.	5.50	09/05/2014	-	2,500	-	1,055
BBVA Continental S.A.	S/.	5.50	28/04/2014	-	1,700	-	979
BBVA Continental S.A.	S/.	4.53	13/03/2015	7,550	-	4,095	-
Total				7,550	49,892	4,095	38,212

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Proveedores de energía terceros	20,996	15,686
Proveedores de energía relacionadas 29(b)	5,157	7,720
Otros proveedores de bienes y servicios (c)	34,225	28,734
	<hr/>	<hr/>
Total	60,378	52,140

(b) Las cuentas por pagar comerciales, se originan principalmente por adquisición de energía y suministros y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas por cumplimiento de pago.

Las condiciones contractuales con proveedores de energía, se detallan a continuación:

Contratos licitados

- Los precios de energía y potencia resultan de un proceso de licitación, y no están sujetos a fijación administrativa del regulador.
- El proceso se inicia con una anticipación mínima de tres años.
- Se encuentran regulados por la Ley N°28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- Los contratos con plazos inferiores a cinco (5) años no podrán cubrir requerimientos mayores al veinticinco por ciento (25%) de la demanda total de los Usuarios Regulados del Distribuidor.
- Las licitaciones se pueden iniciar con una anticipación menor a tres (3) años por una cantidad no mayor al diez por ciento (10%) de la demanda total de sus Usuarios Regulados, a fin de cubrir las desviaciones que se produzcan en sus proyecciones de demanda.
- Mantienen plazos de suministro de hasta veinte (20) años y Precios Firmes, ninguno de los cuales podrá ser modificado por acuerdo de las partes; a lo largo de la vigencia del contrato, salvo autorización previa de OSINERGMIN.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contratos Bilaterales

- Los precios de energía y potencia no pueden ser superiores a los precios en barra a que se refiere el artículo 47° de la Ley de Concesiones Eléctricas - LCE.
 - Se suscriben para las demandas de potencia y energía, destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía que las respalden.
 - Se amparan en el decreto ley N°28544 Ley de Concesiones Eléctricas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde principalmente a cuentas por pagar por los servicios de ejecución de actividades comerciales y recaudación por cobranza en línea, servicios de ampliación de redes de media tensión (MT) y baja tensión (BT) en la zona de concesión de Huancavelica, generación térmica en Ayacucho, cuentas de detracciones por pagar, honorarios profesionales por pagar y letras por pagar, entre otras.

14. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Parte corriente:		
Impuesto a las ganancias	9,283	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica - NTCSE (b)	7,982	5,544
Contribuciones reembolsables (c)	5,439	2,759
Tributos y contribuciones sociales (d)	4,479	3,599
Depósitos en garantía (e)	2,043	1,864
Provisión por programa médico familiar	1,679	1,576
Multas OSINERGMIN (f)	1,393	1,393
Reclamaciones de terceros	163	231
Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	1	1,032
Cuentas por pagar diversas (g)	904	1,065
Total	33,366	19,063
Parte no corriente:		
Multas OSINERGMIN (f)	232	1,625
Total	232	1,625

- (b) Corresponde a la provisión que realiza la Compañía en aplicación del Decreto Supremo N°020-97-EM, Norma técnica de calidad de los servicios eléctricos, cuyo objetivo es establecer los niveles mínimos de calidad de los servicios, a fin de cubrir interrupciones de energía inesperadas y programadas pendientes de pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Comprende el saldo de las contribuciones por pagar correspondiente a los proyectos eléctricos de ampliación del sistema de distribución hasta el punto de entrega, ejecutados por asociaciones de viviendas, urbanizaciones, gobiernos locales, entre otros, dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas y la resolución Ministerial N° 346-96-EM/NME. Por estas obligaciones se devengan intereses a una tasa promedio entre las tasas activa y pasiva promedio en moneda nacional publicadas por la SBS, de acuerdo con el reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a tributos y contribuciones por pagar relacionadas a impuestos del gobierno central, tales como contribuciones a instituciones públicas, contribuciones a AFP, contribuciones municipales, entre otros.
- (e) Los depósitos en garantía corresponden a pagos a cuenta de los usuarios por sus recibos de energía, los mismos que se aplicaran en futuros recibos.
- (f) Corresponde a la cuenta por pagar por el fraccionamiento del año 2012, por la deuda por multas interpuestas por OSINERGMIN.
- (g) Las cuentas por pagar diversas corresponden, principalmente, a los aportes por Ley N°28749, cuentas por pagar al personal, retenciones judiciales y otras cuentas sindicales.

15. Otras provisiones

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Provisiones por litigios (b)		
Procesos OSINERGMIN	6,193	3,944
Procesos civiles	2,831	5,260
Procesos laborales	2,566	2,350
Procesos arbitrales	2,200	375
Provisiones administrativas (c)	-	2,221
Total	13,790	14,150

- (b) Corresponde a los montos estimados de las pretensiones de juicios calificados como probables. La Compañía ha recibido, desde años anteriores, demandas de ex trabajadores, personal tercerizado y otros, quienes solicitan actualización de remuneraciones y beneficios salariales, incorporación en las nóminas de la Compañía y otras pretensiones que se vienen litigando en el fuero correspondiente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, correspondió a la provisión en relación al proceso judicial con la Municipalidad de Yauli por deudas por contribuciones reembolsables. Durante el año 2014, dicho proceso concluyó a favor de dicha Municipalidad y el pasivo fue reclasificado al rubro "Otras cuentas por pagar" como parte de las contribuciones reembolsables, nota 14.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, excepto por lo mencionado anteriormente, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, u otras contingencias probables en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

16. Provisión por beneficios a los empleados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Parte corriente:		
Participaciones por pagar	5,424	3,167
Vacaciones por pagar	1,586	1,289
Provisión pensionistas Ley N°20530 (b)	1,302	819
Compensación por tiempo de servicios	253	226
Administración de fondo de pensiones	164	142
Provisión de impuestos por vacaciones	101	82
Otros	375	-
Total	9,205	5,725
Parte no corriente:		
Provisión pensionistas Ley N°20530 (b)	5,777	7,159
Provisión por quinquenio	377	562
Total	6,154	7,721

- (b) La obligación por Pensiones de Jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No.026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 ascienden a S/.7,079,000y S/.7,978,000, respectivamente.

Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio post-empleo son los siguientes:

	2014	2013
Tasa de descuento real largo plazo	2.7%	2.7%
Tasa de mortalidad de pensionados		
Masculino (Entre 20 y 110 años)	6.39% a 100%	6.39% a 100%
Femenino (Entre 20 y 110 años)	2.17% a 100%	2.17% a 100%

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Parte corriente:		
Subsidios recibidos del FONCUR (b)	2,289	2,279
Intereses diferidos	20	19
Otros ingresos diferidos	-	710
Total	2,309	3,008
Parte no corriente:		
Subsidios recibidos del FONCUR (b)	48,313	48,764
Total	48,313	48,764

(b) Corresponde a los subsidios otorgados por la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) a través de los Fondos Concursables (FONCUR), para la ejecución de obras de electrificación rural. Para la ejecución de estas obras, el Estado subsidia aproximadamente el 80 por ciento y la Compañía asume el 20 por ciento.

(c) El movimiento de los ingresos diferidos por los años 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo iniciales	51,772	54,505
Adiciones (d)	1,850	-
Transferencia a otros ingresos por subsidios (e)	(2,289)	(2,279)
Transferencia a otros ingresos varios	(711)	(454)
Saldos finales	50,622	51,772

(d) Las adiciones corresponden principalmente a las nuevas obras de electrificación rural (subsidios recibidos de FONCUR) suscritas en el año 2014, a través de los contratos de subsidios con el MEM, y en menor medida, a los convenios que la Compañía tiene con algunas municipalidades.

(e) Las transferencias a otros ingresos corresponden a la depreciación del ejercicio por las obras de FONCUR, ver nota 24(b).

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital está representado por 549,791,520 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas pertenecientes al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Controladora		
Clase A	323,275	323,275
Clase B	169,867	169,867
Clase C	21	21
Clase D	56,629	56,629
Total	549,792	549,792

De conformidad con la Ley N°26844 y los estatutos de la Compañía, las acciones de clase "C", confieren a su titular voto determinante en las siguientes decisiones: cierre de la Compañía, incorporación de nuevos accionistas mediante cualquier modalidad, excepto cuando se realiza la transferencia de acciones a través de la Bolsa de Valores, reducción de capital, cambio de objeto social, transformación, fusión, escisión o disolución de la Compañía y constitución de garantías.

(b) Capital adicional -

El capital adicional comprende los aportes en bienes recibidos del FONAFE, de acuerdo con la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que constituyen aportes del Estado para aumentar el capital social de la Compañía.

A continuación se presenta el movimiento del capital adicional por los años 2014 y 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	183,184	90,028
Aportes de FONAFE en obras ejecutadas por el MEM y efectivo	24,687	93,156
Saldos finales	207,871	183,184

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la Resolución Ministerial N°572-2013-MEM/DM mediante el cual Autorizan la Transferencia de Recursos a favor de la Compañía por un importe aproximado de S/.19,887,000, con la finalidad de efectuar mejoras en las instalaciones eléctricas de ocho proyectos de electrificación Rural. Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los convenios 434-2013-MEM, 494-2013-MEM y 527-2013-MEM, suscrito entre la Compañía y el MEM, el cual, a través de la Dirección General de Electrificación Rural - DGER, efectuó aportes dinerarios, por un importe aproximado de S/.10,133,000, con la finalidad de brindar financiamiento para la electrificación de la obra "Ampliación de redes MT y BT".

Asimismo, el incremento del capital adicional, corresponde a los aportes de obras de electrificación rural, por un importe aproximado de S/.4,800,000 (S/.83,023,000, al 31 de diciembre de 2013), los cuales fueron otorgados por la Dirección Ejecutiva de Proyectos del MEM.

- (c) Reserva legal -
Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por S/.3,271,000 y S/.1,630,000, respectivamente.

- (d) Distribución de dividendos -
En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2014 y 30 de octubre de 2013, se acordó la distribución de dividendos en efectivo por S/.29,440,000 y S/.14,668,000, importes que se cancelaron a fines de los años 2014 y 2013, respectivamente.

19. Ingresos de actividades ordinarias

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos por distribución de energía		
Terceros	388,409	319,318
Relacionadas comerciales, nota 29(a)	1,297	934
Compensación sistemas interconectados Ley 28832(b)	914	3,518
	<u>390,620</u>	<u>323,770</u>
Servicios complementarios		
Peaje de líneas de transmisión (c)	12,215	10,916
Cortes, reconexiones, conexiones nuevas y otros	11,045	9,048
Generación térmica adicional en Ayacucho	10,283	4,919
Fondo de mantenimiento y reposición	5,435	5,210
	<u>38,978</u>	<u>30,093</u>
	<u>429,598</u>	<u>353,863</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Compensación de Sistemas Interconectados: mediante Decreto Supremo N°019-2007-EM se aprobó el "Reglamento del Mecanismo de Compensación entre los Usuarios Regulados del SEIN", que dispone que OSINERGMIN apruebe los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel generación y determinar el programa de transferencias entre empresas aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha disposición, se aprobó la norma "Precios a Nivel Generación y Mecanismo de Compensación entre Usuarios Regulados", mediante resolución OSINERGMIN N°180-2007-OS/CD y sus modificatorias.
- (c) Los ingresos por transferencias de los sistemas de transmisión secundaria y transmisión complementaria son fijadas mediante la Resolución N°184 - 2009 - OS/CD y sus modificatorias, donde se definen los procedimientos para las transferencias entre los propietarios de las líneas de transmisión así como los generadores y distribuidores que suministran energía eléctrica a sus clientes regulados y libres dentro del área de demanda 05 (fijada por OSINERGMIN).

20. Costo del servicio de actividades ordinarias

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Compra de energía		
Partes relacionadas, nota 29(a)	85,268	80,909
Terceros	82,059	68,311
Servicios prestados por terceros	52,173	43,290
Depreciación, nota 9(e)	40,509	40,532
Suministros	12,943	10,648
Gastos de personal, nota 23(b)	10,779	10,121
Otros gastos diversos de gestión	6,806	6,291
Otras provisiones	4,701	1,905
Tributos	4,287	3,751
Uso sistema transmisión	605	585
Amortización, nota 10(b)	74	132
Total	300,204	266,475

21. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Servicios prestados por terceros (b)	12,672	14,070
Gastos de personal, nota 23(b)	10,117	8,412
Provisión de litigios judiciales	2,493	243
Gastos diversos de gestión	2,130	279
Suministros	900	47
Seguros	680	627
Depreciación, nota 9(e)	459	435
Tributos	340	267
Amortización, nota 10(b)	251	887
Otros	-	131
Total	30,042	25,398

(b) Los servicios de terceros en los años 2014 y 2013 incluyen los costos de tercerización, costos de consultoría financieras y contables, inventarios de activos fijos y tasaciones de obras, entre otros.

22. Gasto de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 23(b)	8,522	7,213
Servicios prestados por terceros (b)	6,266	7,818
Provisión de cobranza dudosa, nota 5(c)	1,843	1,151
Gastos diversos de gestión	1,395	1,108
Depreciación, nota 9(e)	786	778
Suministros	759	757
Tributos	589	533
Amortización, nota 10(b)	129	93
Otros	791	565
Total	21,080	20,016

(b) Los servicios prestados por terceros incluyen los costos de tercerización de actividades comerciales, servicios de intermediación laboral, seguridad patrimonial y vigilancia de las instalaciones, servicios básicos, servicios de comunicaciones, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones	14,792	14,321
Participación de los trabajadores en las utilidades	5,424	3,167
Gratificaciones	2,805	2,600
Aportaciones sociales	1,943	1,815
Compensación por tiempo de servicios	1,517	1,372
Vacaciones	1,389	1,090
Otros	1,548	1,381
	<u>29,418</u>	<u>25,746</u>
Cantidad de personal	<u>346</u>	<u>319</u>

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	10,779	10,121
Gastos de administración, nota 21(a)	10,117	8,412
Gastos de ventas, nota 22(a)	8,522	7,213
	<u>29,418</u>	<u>25,746</u>

24. Otros ingresos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Recupero de provisiones	4,764	1,731
Subsidios recibidos (b)	2,289	2,279
Indemnizaciones seguros	1,805	743
Alquileres	1,744	1,067
Penalidades	1,039	1,074
Ingresos por interrupción	412	180
Recupero de cuentas por cobrar deterioradas, nota 5(c)	267	1,012
Recupero de desvalorización de existencias, nota 7(d)	213	121
Donaciones	96	-
Otros	3,205	2,649
Total	<u>15,834</u>	<u>10,856</u>

(b) Los subsidios recibidos corresponden al reconocimiento de ingresos por las obras ejecutadas con subsidios del FONCUR, que están concluidas y en operación técnica comercial, nota 17(b) y (e).

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Otros gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Retiro de activos siniestrados	-	2,425
Costo neto de enajenación activos	<u>911</u>	<u>1,402</u>
Total	<u>911</u>	<u>3,827</u>

26. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses compensatorios y moratorios	2,784	1,792
Factoring	<u>53</u>	<u>17</u>
Total	<u>2,837</u>	<u>1,809</u>

27. Gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses de préstamos de FONAFE (b)	792	210
Intereses de préstamos con instituciones financieras (b)	633	841
Intereses por contribuciones reembolsables	607	264
Otros	<u>433</u>	<u>180</u>
Total	<u>2,465</u>	<u>1,495</u>

(b) Los intereses corresponden a los pagarés bancarios con tasas de interés que oscilan entre 4.32 y 5.50 por ciento y a un préstamo de FONAFE con una de interés del 7 por ciento, el cual fue obtenido y pagado durante el año 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Activo diferido					
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	325	(122)	203	244	447
Desvalorización de existencias	146	(30)	116	(67)	49
Siniestros de activos cubiertos por seguros	290	668	958	(492)	466
Provisión de vacaciones por pagar	444	(33)	411	61	472
Intereses de contribuciones reembolsables	616	(99)	517	(217)	300
Beneficios a empleados	2,749	(187)	2,562	(500)	2,062
Otros	3,236	(45)	3,191	(982)	2,209
	<u>7,806</u>	<u>152</u>	<u>7,958</u>	<u>(1,953)</u>	<u>6,005</u>
Pasivo diferido					
Diferencias entre bases contables y tributarias de activo fijo (d)	(15,290)	3,050	(12,240)	1,618	(10,622)
	<u>(15,290)</u>	<u>3,050</u>	<u>(12,240)</u>	<u>1,618</u>	<u>(10,622)</u>
Pasivo diferido, neto	<u>(7,484)</u>	<u>3,202</u>	<u>(4,282)</u>	<u>(335)</u>	<u>(4,617)</u>

(b) Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias indicada en la nota 30 (a), en el ejercicio se ha generado una disminución de S/.723,000 y S/.1,094,000, en el activo y pasivo diferido, respectivamente, cuyo efecto neto es una disminución del pasivo diferido de S/.371,000 registrada en el rubro "Impuesto a las ganancias", en el estado de resultados integrales.

(c) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados integrales por los años 2014 y 2013 están conformados por:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	30,710	18,053
Diferido	<u>335</u>	<u>(3,202)</u>
Total	<u>31,045</u>	<u>14,851</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2014 y 2013:

	2014		2013	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	93,388	100.00	48,973	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	28,016	30.00	14,692	30.00
Diferencias permanentes	3,400	3.64	159	0.32
Efecto de cambio de tasa	(371)	(0.40)	-	-
Gasto por impuesto a las ganancias	31,045	33.24	14,851	30.32

(e) La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre de 2014 un activo por impuesto a las ganancias diferido ascendente aproximadamente a S/.4,900,000 por diferencias entre el costo computable financiero y el costo histórico tributario de ciertas partidas del rubro "Propiedades, planta y equipos, neto", originadas por tasaciones efectuadas en el ejercicio 2004 que implicaron una disminución del costo neto de los bienes del activo. Excepto para el caso de las edificaciones y construcciones, en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, el activo por impuesto a las ganancias diferido será recuperable al final de la vida útil del resto de las partidas que componen el rubro "Propiedades, planta y equipo, neto".

29. Transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante los años 2014 y 2013, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2014		2013	
	Ingresos S/.(000)	Gastos/costos S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos/costos S/.(000)
Compra de energía				
Electroperú S.A., nota 20	-	85,268	-	80,909
Otros, nota 19(a)	1,297	-	934	-

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar comerciales		
Banco de la Nación	84	80
Corpac S.A.	19	18
Otros	8	13
	<u>111</u>	<u>111</u>
Cuentas por cobrar -		
Adinelsa S.A.	3,522	3,243
Electronorte S.A.	1,111	150
Electroperu S.A.	1,043	2,307
Electronoroeste S.A.	241	236
Electro Ucayali S.A.	125	95
San Gabán S.A.	48	60
Hídrandina S.A.	5	352
Electro Puno S.A.	-	238
Electro Sur Este S.A.	-	173
Egesur S.A.	5	68
Otros	90	186
	<u>6,190</u>	<u>7,108</u>
Total		

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por pagar comerciales - corriente		
Electroperú S.A.	4,762	7,364
Egensa S.A.	395	356
Total	5,157	7,720
Cuentas por pagar - corriente		
Adinelsa S.A.	4,161	3,806
FONAFE	2,267	13,510
Hidrandina S.A.	1,142	907
Etecen S.A.	332	332
Electronoriente S.A.	195	191
Electronorte S.A.	62	26
Electroperú S.A.	(133)	1,673
Otros	805	168
Total	8,831	20,613
Cuentas por pagar - no corriente		
Adinelsa S.A.	11,524	10,176
FONAFE	2,328	-
Total	13,842	10,176

- (c) Las remuneraciones al personal gerencial de la Compañía y de la corporación Distriluz así como sus cuentas de préstamos personales han sido:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones		
Regional	570	570
Préstamos		
Regional	15	15
Total	585	585

La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/.570,000, en los años 2014 y 2013.

- (d) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado, los impuestos que estas transacciones generaron, así como las tasas de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales de la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

30. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

En atención a la Ley 30296, art. 55, a partir de los próximos periodos, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28%.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27%.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26%.

- (b) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de tercera categoría e IGV correspondiente a los ejercicios fiscales 2009 a 2014 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los periodos mensuales de diciembre 2009 a diciembre 2014, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados integrales del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran pendientes de resolución los recursos de apelación presentados contra las resoluciones emitidas como resultado de la fiscalización del Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 a 2003, 2005 y 2007; así como del Impuesto General a las Ventas de los años 2000, 2002 y 2005.

Adicionalmente, también se encuentran pendientes de resolución los recursos de reclamación o apelación presentados contra diversas resoluciones emitidas como resultado de las fiscalizaciones de la contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) de los años 1997 a junio de 1999; así como de ciertos tributos municipales correspondientes a los períodos 1998 a 2002; y 2005 a 2011.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales existen argumentos sólidos para obtener un resultado favorable.

Finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2012, la Compañía efectuó el pago parcial de la deuda tributaria apelada correspondiente a los reparos tributarios que a juicio de los asesores legales no obtendrán un resultado favorable. El importe pagado ascendió a S/.1,391,000.

- (c) De conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 167-2006-SUNAT, publicada el 14 de octubre de 2006, las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, como es el caso de la Compañía, están exoneradas de la obligación de presentar la declaración jurada anual informativa y de contar con estudio técnico de precios de transferencia, respecto de las transacciones con partes vinculadas.

31. Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía ha sido objeto de diversas reclamaciones de índole legal (civiles, laborales, penales y administrativos) y regulatorio, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 3.2(j). Estas reclamaciones son llevadas por sus asesores legales externos e internos. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias, quedando como contingencias posibles un importe de S/.40,082,000 (S/.44,890,000 al 31 de diciembre de 2013). La Gerencia y sus asesores legales estiman que el resultado individual y en conjunto de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

32. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con cuatro contratos bilaterales de compra de energía y potencia contratada. Los contratos suscritos son con Electroperú S.A., Edegel S.A., Compañía Eléctrica El Platanal S.A., y Kallpa Generación S.A. cuya potencia contratada es de 41.6 MV. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía contaba con dos contratos bilaterales de compra de energía y potencia contratada, uno con Electroperú S.A., cuyo suministro de potencia es de 36.8 MW, y el otro con Edegel S.A.A. cuyo suministro de potencia es 11.4 MV.

Adicionalmente, producto de las licitaciones realizadas al amparo de la Ley N° 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados, a partir del 01 de enero de 2013 se encuentran vigentes los contratos de licitación de largo plazo con las empresas: Electroperú S.A, SDF Energía S.A.C., Egenor S.A., Termoselva S.R.L., Compañía Eléctrica El Platanal S.A., Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., Enersur S.A., SN Power Perú S.A., Fenix Power Perú S.A., estos acuerdos tienen la potencia contratada de 117.3 MW.

Asimismo, la Compañía ha otorgado garantías a terceros a través de cartas fianzas por la recepción de diversos materiales y equipos para la ejecución de obras eléctricas y compromisos de deuda, por S/.5,679,841 en el año 2014 (S/.5,697,188 en el año 2013).

33. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del cumplimiento de las normas ambientales emanadas del Ministerio del Ambiente como la Ley N°27314, General de Residuos Sólidos y su Reglamento el D.S. N°057-2004-PCM, Reglamento de Protección del Medio Ambiente en Actividades Eléctricas, según Decreto Supremo N°29-94-EM, en base a estas normas se han elaborado el Plan de Manejo Ambiental, los planes de manejo y disposición de residuos, los Planes de contingencia ambiental originado por sustancias y materiales diversos y el Plan de manejo de materiales peligrosos, a través del cual se elaboró y ejecutó el Programa Ambiental del ejercicio 2015, así como los Programas de Monitoreo Ambiental para las Centrales que establecen el monitoreo mensual de efluentes líquidos, cuerpos receptores y ruidos en centrales de generación hidráulica y térmica, mediciones de electromagnetismo en líneas de transmisión y elaboración de informes semestrales de Gestión Ambiental, presentados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MEM (DGAA/MEM) y la Dirección de Supervisión de la OEFA.

Como consecuencia de lo anterior, se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

En el año 2014, se realizaron actividades según el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de lo establecido en la ley de Seguridad y Salud en Trabajo N°29783 y su Reglamento R.M. N°005-2012-TR, el mismo que contempla a las actividades de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la energía eléctrica, verificando actividades y programas que garanticen la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales, dando cumplimiento al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad según R.M. N°111-2013-MEM/DM y demás normas del sector.

34. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de tasa de interés, de tipo de cambio, de crédito y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiero brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos

Notas a los estados financieros (continuación)

apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las deudas y préstamos de la Compañía tienen tasas de interés fija y no mantiene deudas con tasa variable.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2014 y de 2013 fue una pérdida neta de S/.179,000 y S/.344,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	19
Otras cuentas por cobrar	99	98
Total	<u>100</u>	<u>117</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	2,366	1,408
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	168	77
Total	<u>2,534</u>	<u>1,485</u>
Posición pasiva neta	<u>(2,434)</u>	<u>(1,368)</u>

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/.(000)
2014		
Dólar estadounidense	+/- 10%	728
Dólar estadounidense	+/- 5%	364
2013		
Dólar estadounidense	+/- 10%	382
Dólar estadounidense	+/- 5%	191

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por cobrar comerciales -

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con aproximadamente 671,887 clientes regulados que representan un 100 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (639,675 clientes regulados que representaban un 100 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2013).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 3.2(b)(i).

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 5.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de situación financiera que se ilustran en la nota 4.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.(000)	Entre 1 y 2 años S/.(000)	Entre 2 y 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014					
Obligaciones financieras	5,430	-	-	-	5,430
Cuentas por pagar comerciales	60,378	-	-	-	60,378
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,831	13,842	-	-	22,673
Otras cuentas por pagar	19,604	232	-	-	19,836
Total	94,243	14,074	-	-	108,317
Al 31 de diciembre de 2013					
Obligaciones financieras	38,773	-	-	-	38,773
Cuentas por pagar comerciales	52,140	-	-	-	52,140
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	20,613	10,176	-	-	30,789
Otras cuentas por pagar	15,464	1,625	-	-	17,089
Total	126,990	11,801	-	-	138,791

Notas a los estados financieros (continuación)

Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

La Compañía evalúa su ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el patrimonio total más la deuda neta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Obligaciones financieras	5,430	38,773
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	93,976	72,828
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	(19,616)	(14,093)
Deuda neta	79,790	97,508
Total patrimonio	826,617	769,311
Total patrimonio y deuda neta	906,407	866,819
Ratio de endeudamiento (%)	8.80	11.25

Notas a los estados financieros (continuación)

35. Mediciones del valor razonable

La Compañía no mantiene instrumentos financieros llevados al valor razonable.

Los instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no habiendo diferencias importantes entre el valor en libros y valor razonable.